



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

No.	4429
Expediente	GID/2016
Asunto	Invitación a cuando menos tres personas

Irapuato, Gto., a 5 de Diciembre de 2016.

ING. HUGO ENRIQUE ORTEGA ALVAREZ
C. PASEO DE LA CONSPIRACIÓN No. 186, COL. QUINTAS LIBERTAD
IRAPUATO, GTO., CÓDIGO POSTAL 36625
P R E S E N T E:

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.; con recursos provenientes de la Cuarta modificación del Programa de obra 2016 aprobado por la Comisión de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, en su reunión número 22/2016 del 20 de octubre del 2016 y autorizados en la Sesión de Ayuntamiento número 37 Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016, y a la Cuarta modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2016 de JAPAMI; en la Sesión de Ayuntamiento No. 37 Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2016.

Sus erogaciones serán bajo la partida presupuestal 6241 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización.

Por tal motivo, la acción incluida en el programa de obra anteriormente aludido y denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE Y EQUIPAMIENTO PARA DOSIFICADOR DE CLORO EN LA PTAR SALIDA A PUEBLO NUEVO**", sus erogaciones que se deriven del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, objeto de esta invitación; ingresado en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas *CompraNet*, con número **IO-811017998-E12-2016**, se cubrirán con recursos federales provenientes del Programa PROSANEAR ejercicio fiscal 2015 y de Generación Interna de Caja 2016; lo anterior, con el objeto de cumplir con el Artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, con base en el Artículo 107 del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; además, conforme a la fracción II del Artículo 27, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las fracciones IV y VI del Artículo 73, 77, 78 del Reglamento, inherentes a la ejecución de los trabajos antes citados.

De esta manera y en acorde a lo establecido en la Reunión No. 02/2014 de la Comisión: III. La de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de La JAPAMI de fecha 18 de Febrero del 2014 y a la Sesión Extraordinaria No. 01/2014 de fecha del 3 de Abril del 2014 del Consejo Directivo en donde se me confieren facultades para celebrar convenios y contratos con particulares; Por tal motivo, le hago extensiva la invitación para participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mediante el mecanismo de evaluación binario en congruencia con los puntos 5.4. y 5.5. de este oficio de invitación, de conformidad con las bases, requisitos de participación e información necesaria para que el licitante integre sus proposiciones técnica y económica, así como los lineamientos que el Licitante deberá tomar en consideración y datos sobre la celebración de los actos correspondientes y que a continuación se describen: deberá tomar en consideración y datos sobre la celebración de los actos correspondientes y que se describen en el anexo denominado **INSTRUCCIONES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES No. IO-811017998-E12-2016**.

Visita al sitio: 8 de Diciembre de 2016, a las 09:00 horas.

Junta de aclaraciones: 11:00 horas del día 8 de Diciembre de 2016

Apertura de propuestas: a las 10:00 horas del 15 de Diciembre del 2016

Fallo: 14:00 horas del 19 de Diciembre de 2016.

Plazo: 90 días naturales, siendo las fechas probables de inicio el día 26 de diciembre del 2016 y de terminación el 25 de Marzo del 2017

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"Tu agua, Tu entorno"

C. J. SALVADOR PÉREZ GODÍNEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

No.	4429
Expediente	GID/2016
Asunto	Invitación a cuando menos tres personas.

Con Copia para:

- ✓ Guillermo Patiño Barragan.- Contralor Municipal.
 - ✓ Humberto Javier Rosiles Álvarez.- Director General.
 - ✓ Felipe de Jesús Ricardo Jaimés Ceballos.- Tesorero del Consejo Directivo.
 - ✓ Edna Arcelia Rangel Cárdenas.- Comisario.
 - ✓ Karina Sandoval Rodríguez.- Gerente Administrativo.
 - ✓ Esteban Jesús Banda Gallardo.- Gerente de Ingeniería y Diseño.
 - ✓ Ma. del Carmen Barajas Zepeda.- Encargada de despacho de la Coordinación del Área Jurídica.
 - ✓ Arturo López Martínez.- Contralor Interno.
 - ✓ Hugo Zaragoza Panales.- Director de Construcción de Obra.
 - ✓ Isaac Sánchez Magdaleno.- Jefe del Área de Proyectos.
 - ✓ Archivo / Expediente.
- JSPG/HJRA/EJBG/HZP/LJMC/vvb*



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

No.	4428
Expediente:	GID/2016
Asunto:	Invitación a cuando menos tres personas.

Irapuato, Gto., a 5 de Diciembre de 2016.

**INGENIERÍA Y DESARROLLO DEL AGUA, S.A. DE C.V.
BOULEVARD DIÁZ ORDAZ No. 1145-302B
COL. LAS REYNAS
IRAPUATO, GTO., CÓDIGO POSTAL 36660
AT'N: C. ING. ALBERTO CHÁVEZ HUERTA
P R E S E N T E:**

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.; con recursos provenientes de la Cuarta modificación del Programa de obra 2016 aprobado por la Comisión de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, en su reunión número 22/2016 del 20 de octubre del 2016 y autorizados en la Sesión de Ayuntamiento número 37 Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016, y a la Cuarta modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2016 de JAPAMI; en la Sesión de Ayuntamiento No. 37 Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2016.

Sus erogaciones serán bajo la partida presupuestal 6241 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización.

Por tal motivo, la acción incluida en el programa de obra anteriormente aludido y denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE Y EQUIPAMIENTO PARA DOSIFICADOR DE CLORO EN LA PTAR SALIDA A PUEBLO NUEVO**", sus erogaciones que se deriven del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, objeto de esta invitación; ingresado en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas *CompraNet*, con número **IO-811017998-E12-2016**, se cubrirán con recursos federales provenientes del Programa PROSANEAR ejercicio fiscal 2015 y de Generación Interna de Caja 2016; lo anterior, con el objeto de cumplir con el Artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, con base en el Artículo 107 del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; además, conforme a la fracción II del Artículo 27, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las fracciones IV y VI del Artículo 73, 77, 78 del Reglamento, inherentes a la ejecución de los trabajos antes citados.

De esta manera y en acorde a lo establecido en la Reunión No. 02/2014 de la Comisión: III. La de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de La JAPAMI de fecha 18 de Febrero del 2014 y a la Sesión Extraordinaria No. 01/2014 de fecha del 3 de Abril del 2014 del Consejo Directivo en donde se me confieren facultades para celebrar convenios y contratos con particulares; Por tal motivo, le hago extensiva la invitación para participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mediante el mecanismo de evaluación binario en congruencia con los puntos 5.4. y 5.5. de este oficio de invitación, de conformidad con las bases, requisitos de participación e información necesaria para que el licitante integre sus proposiciones técnica y económica, así como los lineamientos que el Licitante deberá tomar en consideración y datos sobre la celebración de los actos correspondientes y que se describen en el anexo denominado **INSTRUCCIONES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-811017998-E12-2016**.

Visita al sitio: 8 de Diciembre de 2016, a las 09:00 horas.

Junta de aclaraciones: 11:00 horas del día 8 de Diciembre de 2016

Apertura de propuestas: a las 10:00 horas del 15 de Diciembre del 2016

Fallo: 14:00 horas del 19 de Diciembre de 2016.

Plazo: 90 días naturales, siendo las fechas probables de inicio el día 26 de diciembre del 2016 y de terminación el 25 de Marzo del 2017

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"Tu agua, Tu entorno"

C. J. SALVADOR PÉREZ GODÍNEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

No.	4428
Expediente	GID/2016
Asunto	Invitación a cuando menos tres personas.

Con Copia para:

- ✓ Guillermo Patiño Barragan.- Contralor Municipal.
- ✓ Humberto Javier Rosiles Álvarez.- Director General.
- ✓ Felipe de Jesús Ricardo Jaimés Ceballos.- Tesorero del Consejo Directivo.
- ✓ Edna Arcelia Rangel Cárdenas.- Comisario.
- ✓ Karina Sandoval Rodríguez.- Gerente Administrativo.
- ✓ Esteban Jesús Banda Gallardo.- Gerente de Ingeniería y Diseño.
- ✓ Ma. del Carmen Barajas Zepeda.- Encargada de despacho de la Coordinación del Área Jurídica.
- ✓ Arturo López Martínez.- Contralor Interno.
- ✓ Hugo Zaragoza Panales.- Director de Construcción de Obra.
- ✓ Isaac Sánchez Magdaleno.- Jefe del Área de Proyectos.
- ✓ Archivo / Expediente.

JSPG/HJRA/EJBG/HZP/LJMC/vvb*



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

No.	4430
Expediente	GID/2016
Asunto	Invitación a cuando menos tres personas

Irapuato, Gto., a 5 de Diciembre de 2016.

ASTUDILLO ESPECIALISTA, S.A. DE C.V.
INVIERNO No. 1039 int. B, COL. LAS REYNAS
IRAPUATO, GTO., CÓDIGO POSTAL 36660
AT'N: C. ING. GILBERTO ASTUDILLO GARCÍA
P R E S E N T E:

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.; con recursos provenientes de la Cuarta modificación del Programa de obra 2016 aprobado por la Comisión de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, en su reunión número 22/2016 del 20 de octubre del 2016 y autorizados en la Sesión de Ayuntamiento número 37 Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016, y a la Cuarta modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2016 de JAPAMI; en la Sesión de Ayuntamiento No. 37 Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2016.

Sus erogaciones serán bajo la partida presupuestal 6241 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización.

Por tal motivo, la acción incluida en el programa de obra anteriormente aludido y denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE Y EQUIPAMIENTO PARA DOSIFICADOR DE CLORO EN LA PTAR SALIDA A PUEBLO NUEVO**", sus erogaciones que se deriven del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, objeto de esta invitación; ingresado en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas *CompraNet*, con número **IO-811017998-E12-2016**, se cubrirán con recursos federales provenientes del Programa PROSANEAR ejercicio fiscal 2015 y recursos propios de JAPAMI GIC 2016; lo anterior, con el objeto de cumplir con el Artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, con base en el Artículo 107 del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; además, conforme a la fracción II del Artículo 27, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las fracciones IV y VI del Artículo 73, 77, 78 del Reglamento, inherentes a la ejecución de los trabajos antes citados.

De esta manera y en acorde a lo establecido en la Reunión No. 02/2014 de la Comisión: III. La de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de La JAPAMI de fecha 18 de Febrero del 2014 y a la Sesión Extraordinaria No. 01/2014 de fecha del 3 de Abril del 2014 del Consejo Directivo en donde se me confieren facultades para celebrar convenios y contratos con particulares; Por tal motivo, le hago extensiva la invitación para participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mediante el mecanismo de evaluación binario en congruencia con los puntos 5.4. y 5.5. de este oficio de invitación, de conformidad con las bases, requisitos de participación e información necesaria para que el licitante integre sus proposiciones técnica y económica, así como los lineamientos que el Licitante deberá tomar en consideración y datos sobre la celebración de los actos correspondientes y que se describen en el anexo denominado **INSTRUCCIONES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-811017998-E12-2016**.

Visita al sitio: 8 de Diciembre de 2016, a las 09:00 horas.

Junta de aclaraciones: 11:00 horas del día 8 de Diciembre de 2016

Apertura de propuestas: a las 10:00 horas del 15 de Diciembre del 2016

Fallo: 14:00 horas del 19 de Diciembre de 2016.

Plazo: 90 días naturales, siendo las fechas probables de inicio el día 26 de diciembre del 2016 y de terminación el 25 de Marzo del 2017

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Tu agua, Tu entorno"

C. J. SALVADOR PÉREZ GODÍNEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

No.	4430
Expediente	GID/2016
Asunto	Invitación a cuando menos tres personas

Con Copia para:

- ✓ Guillermo Patiño Barragan.- Contralor Municipal.
- ✓ Humberto Javier Rosiles Álvarez.- Director General.
- ✓ Felipe de Jesús Ricardo Jaimés Ceballos.- Tesorero del Consejo Directivo.
- ✓ Edna Arcelia Rangel Cárdenas.- Comisario.
- ✓ Karina Sandoval Rodríguez.- Gerente Administrativo.
- ✓ Esteban Jesús Banda Gallardo.- Gerente de Ingeniería y Diseño.
- ✓ Ma. del Carmen Barajas Zepeda.- Encargada de despacho de la Coordinación del Área Jurídica.
- ✓ Arturo López Martínez.- Contralor Interno.
- ✓ Hugo Zaragoza Panales.- Director de Construcción de Obra.
- ✓ Isaac Sánchez Magdaleno.- Jefe del Área de Proyectos.
- ✓ Archivo / Expediente.

JSPG/HJRA/EJBG/HZP/LJMC/vvb*